

Número de Expediente: 

**FORMULARIO DE SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS DIRECTORES, TITULAR Y SUPLENTE, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA, POR PARTE DE LA JUNTA MONETARIA**

**BANCO DE GUATEMALA**



SELLO DE RECIBIDO

**DATOS GENERALES**

**Nombre completo:**  
Roger Alexander Girón Moscoso

<b>Edad:</b> 32	<b>Nacionalidad:</b> Guatemalteco	<b>Profesión:</b> Ingeniero en Ciencias y Sistemas	<b>DPI:</b> 2133713830101
<b>Teléfono domiciliar:</b>	Celular:	<b>Correo electrónico:</b>	

**Documentación que deberá acompañar en el orden siguiente:**

		<b>Folio</b>
1	Formulario de solicitud de inscripción para participar en el proceso, con fotografía reciente a color.	1
2	Certificado de nacimiento expedido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala.	2
3	Fotocopia legalizada del Documento Personal de Identificación -DPI-.	3
4	Fotocopia legalizada del título universitario del grado académico de licenciatura, principalmente, en Ciencias Económicas, Ciencias Jurídicas y Sociales, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial e Ingeniería Empresarial y, en su caso, de maestría y/o doctorado.	4,5
5	Constancia de colegiado activo.	6
6	Constancia del tribunal de honor emitida por el colegio profesional que corresponda, en la que conste que el aspirante no ha sido sancionado por dicho tribunal;	7
7	Constancia de carencia de antecedentes penales.	8
8	Constancia de carencia de antecedentes policiales.	9
9	Constancia transitoria de inexistencia de reclamación de cargos emitida por la Contraloría General de Cuentas, para quienes hayan recaudado, custodiado o administrado bienes del Estado.	10
10	Constancia de no estar inhabilitado en el ejercicio de sus derechos políticos, extendida por el Tribunal Supremo Electoral.	11
		12

Número de  
Expediente:  

11	Constancia de no pertenecer a cargos directivos de entidades con fines políticos, miembros de comités pro-formación de cualquier organización de carácter político, extendida por el Tribunal Supremo Electoral.	13
12	Solvencia Fiscal, extendida por la Superintendencia de Administración Tributaria.	14
13	Declaración Jurada en acta notarial, donde conste que el aspirante no se encuentra comprendido en los casos de impedimentos establecidos en los artículos 36 de la Ley de Competencia y 16 de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos.	15
14	Hoja de vida, según el formato que podrá descargar en el sitio web: <a href="http://www.banquat.gob.gt">www.banquat.gob.gt</a>	16
15	Plan de trabajo, según el formato que podrá descargar en el sitio web: <a href="http://www.banquat.gob.gt">www.banquat.gob.gt</a>	18

Número de folios presentados: 22

**NOTA:**

Los documentos deberán presentarse en original, certificados por funcionario o autoridad competente, o legalizados por notario, según corresponda, y con vigencia no mayor de seis meses a la fecha de la presentación del expediente. Los documentos provenientes del extranjero deberán cumplir con lo previsto en los artículos 37 y 38 de la Ley del Organismo Judicial, así como con lo establecido en el Decreto Número 1-2016 del Congreso de la República de Guatemala.

El expediente deberá presentarse foliado, impreso en papel, y adjuntar una copia del mismo en formato digital.

No se recibirán expedientes incompletos, ni presentados en forma extemporánea.

**DECLARO:**

a) Que los datos anotados en este formulario son ciertos; b) Que conozco y daré cumplimiento a las normas legales y reglamentarias que rigen el proceso para la designación de los directores, titular y suplente, de la Superintendencia de Competencia, por parte de la Junta Monetaria; c) Expreso mi consentimiento para que los exámenes de oposición, calificaciones, hoja de vida y plan de trabajo, sean publicados en la página oficial del Banco de Guatemala, conforme lo previsto en la Ley de Competencia y la Ley de Acceso a la Información Pública; y d) Que en caso de ser designado no tendré incompatibilidad alguna para ejercer el cargo, conforme lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley de Competencia.



Firma del aspirante

Fecha de presentación: 11/03/2025

## Registro Civil de las Personas Certificado de Nacimiento

El Infrascrito Registrador Civil de las Personas del Registro Nacional de las Personas del Municipio de Guatemala, Departamento de Guatemala,

### CERTIFICA

que con fecha veintinueve de julio de mil novecientos noventa y dos, en la partida 3292, folio 328 del libro 144/NAC, del Registro Civil del Municipio de GUATEMALA, Departamento de GUATEMALA, quedó inscrito el Nacimiento de:

- Roger Alexander , Girón Moscoso -

Nombres y Apellidos del Inscrito

### Datos del Inscrito

2133713830101

Documento de Identificación

Veinte de julio de mil novecientos noventa y dos

Fecha de Nacimiento

GUATEMALA, GUATEMALA, GUATEMALA

Lugar de Nacimiento

Masculino

Sexo

### Datos de la Madre

- Mima Judith , Moscoso y Moscoso -

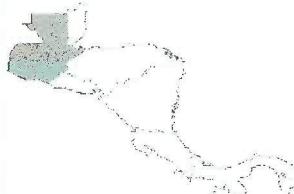
Fotografía  
no  
disponible

Fotografía  
no  
disponible

### Datos del Padre

- José Rogel , Girón -

Nombres y Apellidos de la Madre



Nombres y Apellidos del Padre

Fecha de Nacimiento

Tontol Sn José La Arada Chiquim.

Fecha de Nacimiento

Esta Capital

Lugar de Origen

Lugar de Origen



**Observaciones**

El Infrascrito Registrador Civil de las Personas del municipio Guatemala, departamento de Guatemala, hace constar que de conformidad con la información proporcionada por la Dirección de Procesos, el inscrito en la partida de fondo se enroló con fecha 24/07/2010, por lo que corresponde el Código Único de Identificación - CUI - 2133713830101.

Extendida el día cuatro de marzo de dos mil veinticinco por el Registrador Civil de las Personas, la cual es auténtica por ser una copia fiel de su original.

-----ULTIMA LÍNEA-----

Doy fe



REGISTRADOR CIVIL DE LAS PERSONAS EN FUNCIONES

Este certificado fue impreso en papel bond el día cuatro de marzo del dos mil veinticinco y tiene vigencia de seis meses o tres verificaciones del código QR. Para los usos que al interesado convenga deberá de verificar su autenticidad a través del link: <https://www.renap.gob.gt/verificacion-de-certificado> o bien llamando al 1516.

1/4



**Lic. Francisco Castañeda Ramos**  
 ABOGADO Y NOTARIO

2/4

# La Universidad de San Carlos de Guatemala



Por cuanto:

**Roger Alexander Girón Moscoso**

Cumplió con los requisitos de ley para optar al título universitario de

**Ingeniero en Ciencias y Sistemas**

en el grado académico de Licenciatura.

Por tanto:

Expede el presente diploma que acredita su vínculo con la

**Facultad de Ingeniería**

con el cual autoriza el ejercicio de la profesión correspondiente con los honores y preeminentias debidos.

Dado en la ciudad de Guatemala, el veinticuatro de febrero de dos mil dieciocho.

"Id y enseñad a todos"



*Rector*



*H. Girón*

Decano

*log. 67*

Secretario de la Universidad



*Lic. Francisco Castañeda Ramos*  
ABOGADO Y NOTARIO

**Registro  
Estadística**

Firmado digitalmente  
por SERGIO  
ROBERTO  
BARRIOS  
SANDOVAL Fecha:  
17/04/2018 7:17:18  
p.m.



Firmado digitalmente  
por PEDRO  
ANTONIO AGUILAR  
POLANCO Fecha:  
18/04/2018 3:46:09  
p.m.



Firmado digitalmente  
por ERIKA ILEANA  
MAPHOQUIN SOTO  
DE CHEESMAN  
Fecha: 19/04/2018  
7:40:16 a.m.



Firmado digitalmente  
por CARLOS  
ENRIQUE CAMEY  
RODAS Fecha:  
23/04/2018 11:16:28  
a.m.



Firmado digitalmente  
por CARLOS  
GUILLERMO  
ALVARADO  
CEREZO Fecha:  
24/04/2018 6:24:29  
a.m.



El informe es firmado por el Director Ejecutivo del INEGI

hace constar que el día 26 de julio del año 2018

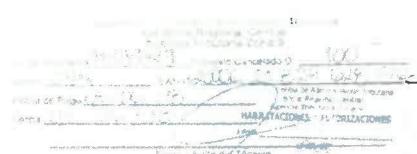
se aprobó el registro: Expediente en Sistema de Sistemas

del Ingresa: Roger Alexander Gómez Mercado

Coopag: No. 16659

Guatemala, 28 de Agosto del 2018

Lucero Rodas Maza-Lagos  
Ingresa: Ingresa  
Secretaria  
Serie Oficina: 2017-2019  
No. 10822



3/4



**Universidad Rafael Landívar**  
Guatemala

Por cuanto  
el Ingeniero

**Roger Alexander Girón Moscoso**

llenó, el día veintitrés de febrero del año dos mil veinticuatro,  
los requisitos académicos necesarios,

la Universidad Rafael Landívar  
le otorga el grado académico de

**Magíster en Administración de Empresas**

y le expide el presente diploma que le acredita como miembro de la  
**Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales**

y le concede el derecho de gozar de los honores y preeminentias debidos.

Guatemala, seis de marzo de dos mil veinticuatro.



Lectoría

*H. de Boilla*  
Decanatura



*S. Chávez*  
Secretaría General

*Lit. Francisco Castañeda Ramos*  
ABOGADO Y NOTARIO

Firmado electrónicamente por  
Miguel Cortés Bofill  
Número AUTORIZADO POR  
RECTOR  
Fecha 07/03/2024 19:51:02  
Lugar Guatemala, CA

Firmado electrónicamente por  
Larry Amílcar Andrade  
Número AUTORIZADO POR  
SE RETARIA GENERAL  
Fecha 07/03/2024 18:52:43  
Lugar Guatemala, CA

Firmado electrónicamente por  
MARIA ANTONIETA DEL CID  
NAVAS DE BONILLA  
Número AUTORIZADO POR  
DECANATURA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONOMICAS Y  
SOCIALES  
Fecha 07/03/2024 19:07:29

Firmado electrónicamente por  
YADIRA IVONNE BARRIOS  
CÁCERES DE BARRIOS  
Número AUTORIZADO POR  
DECANATURA  
Fecha 04/03/2024 19:04:35  
Lugar Guatemala, CA

<b>Razón de Pago</b> Impuesto Sobre Títulos Universitarios y de Carreras Técnicas a nivel universitario		<b>SAT</b>	
Nº	71439447	Fecha de pago	02/03/2024
Asunto	ROGER ALEXANDER, GIRON MOSCOSO	No. del formulario SAT	719043182079973
Universidad	Universidad Rafael Landívar	Monto	Q 100.00
Tipo de Título	Título de Maestría		
Nombre del Título	Magíster en Administración de Empresas		

Válido al encontrarse adherido al título que corresponda o impreso en el mismo.



Universidad Rafael Landívar  
CAMPUS CENTRAL "SAN FRANCISCO DE  
BORJA, S. J." DE LA CIUDAD DE GUATEMALA  
Guatemala

Inscrito bajo el No. 102565  
del Registro de Títulos respectivo.  
Guatemala, 06 de marzo del año 2024

MGTR. YADIRA IVONNE BARRIOS CÁCERES DE BARRIOS  
DIRECCIÓN DE REGISTRO

El infrascrito Secretario General de la Universidad Rafael Landívar  
hace constar que el presente Diploma fue firmado electrónicamente  
por:

Rectoría: P. MIGUEL CORTÉS BOFILL, S. J.  
Secretaría General: DR. LARRY AMÍLCAR ANDRADE-ABULARACH  
Decanatura: MGTR. MARIA ANTONIETA DEL CID NAVAS DE BONILLA

SECRETARIO GENERAL



4/4

### ACTA DE LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS

En el municipio de San José Pinula del departamento de Guatemala, el día diez de marzo del año dos mil veinticinco, como Notario DOY FE: Que las tres (3) hojas en fotocopia que anteceden a la presente, que es la número cuatro (4), que contienen: la hoja número uno (1) impresa sólo en el anverso que contiene Documento Personal de Identificación número: dos mil ciento treinta y tres espacio, setenta y un mil trescientos ochenta y tres espacio, cero ciento uno (2133 71383 0101) extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; la hoja número dos (2) impresa en ambos lados que contiene título de Ingeniero en Ciencias y Sistemas extendido por la Universidad de San Carlos de Guatemala, y la hoja número tres (3) impresa en ambos lados que contiene título de Magíster en Administración de Empresas extendido por la Universidad Rafael Landívar, TODOS los documentos del señor **ROGER ALEXANDER GIRÓN MOSCOSO** son **AUTÉNTICAS**, por haber sido reproducidas el día de hoy en mi presencia de su original. Hago constar que se cubren los impuestos de ley. En fe de lo anterior, extiendo, numero, sello y firmo la presente acta de legalización de documentos.

POR MI Y ANTE MÍ:



  
Lic. Francisco Castañeda Ramos  
ABOGADO Y NOTARIO



## CONSTANCIA DE COLEGIADO ACTIVO

La Infrascrita Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Ingenieros de Guatemala, HACE CONSTAR que el / la:

Ingeniero en Ciencias y Sistemas

**ROGER ALEXANDER GIRÓN MOSCOSO**

Colegiado (a) 16659 se encuentra activo (a) de conformidad con el Artículo 5 de la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria, Decreto No. 72-2001 del Congreso de La República, hasta el día 31/10/2025 con fecha de Colegiación 26/07/2018. Entidad Académica: Universidad de San Carlos de Guatemala

Guatemala, 10 de marzo de 2025

Byron Pivaral Albarizas  
Ingeniero Civil  
Presidente  
Junta Directiva 2023-2025

Kimberly Alvarado Cabrera  
Ingeniera Industrial  
Secretaria  
Junta Directiva 2023-2025

Firma y sello del colegiado

Roger Alexander Girón Moscoso  
Ingeniero en Ciencias y Sistemas  
Colegiado No. 16,659

Entidad Receptora:  
**JUNTA MONETARIA**

Esta constancia tiene vigencia de 6 meses a partir de su fecha de generación y tiene 3 verificaciones por medio del código QR.



Verificador: 600981a22a022fac8de690cc04f41e83de8ff781abf  
ddd9a13ce61eddd714bde

ID: CERT-6282

COLEGIO DE INGENIEROS DE GUATEMALA  
7. avenida 39-60, zona 8, PBX: (502) 2218-2600  
email: [juntadirectiva@cig.org.gt](mailto:juntadirectiva@cig.org.gt) / Guatemala, C.A.  
[www.cig.org.gt](http://www.cig.org.gt)



**COLEGIO DE INGENIEROS  
GUATEMALA**

8

**A QUIEN INTERESE:**

Por este medio se hace constar que el Ingeniero en Ciencias y Sistemas, Roger Alexander Girón Moscoso, registrado con el número 16659 desde el 26 de julio de 2,018, **NO LE APARECEN SANCIONES**, por el Tribunal de Honor. Según se puede constatar en el folio 659 del Libro de Registro de Colegiados No. 33 del Colegio de Ingenieros de Guatemala.

Para el uso que al interesado convenga, se extiende la presente en la Ciudad de Guatemala a los 06 días del mes de marzo del año dos mil veinticinco.

Kimberly Alvarado Cabrera  
Ingeniera Industrial  
Secretaria  
Junta Directiva 2023-2025

  
**KIMBERLY ALVARADO CABRERA**  
**INGENIERA INDUSTRIAL**  
**SECRETARIA**  
**JUNTA DIRECTIVA 2023-2025**

KAC/ I.h.j.d. archivo



(+502) 2218-2600



Info@cig.org.gt  
www.cig.org.gt



7ma. Avenida 39-60 zona 8  
Guatemala



ORGANISMO JUDICIAL  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
GUATEMALA, C. A.

Boleta Electrónica No.  
P2024-7281606

EL INFRASCRITO TITULAR DE LA UNIDAD DE ANTECEDENTES PENALES HACE CONSTAR QUE CONFORME LOS REGISTROS RESPECTIVOS A:



Nombres	Primer Apellido	Segundo Apellido
ROGER ALEXANDER	GIRÓN	MOSCOSO

QUIEN SE IDENTIFICA CON EL DOCUMENTO SIGUIENTE:

DPI NUMERO 2133 71383 0101

\*\*\* NO LE APARECEN ANTECEDENTES PENALES \*\*\*

Fecha de Emisión: 18/11/2024  
Vigencia: Válida hasta 17/05/2025  
Fecha de Nacimiento: 20/07/1992  
Lugar de Nacimiento: GUATEMALA, GUATEMALA

DIRECTOR

Unidad de Antecedentes Penales  
10ETxWrPFsnF/JtxG+qvQ==

Operador: ECOBAR  
C4393ACDEA44EDA56F4215A8747CF37B

Solicitud No. S2024-7435119

Solicitante: ROGER ALEXANDER GIRÓN MOSCOSO

Llave: 20241101037188

Los datos de esta boleta deben ser verificados en:  
<https://cape.oj.gob.gt>



Este documento tiene un límite de 4  
validaciones.

Acuerdo de la Corte Suprema de  
Justicia. No. 27-2018

Guatemala, 18 de noviembre del 2024

\*\*\*\*\* Ultima línea \*\*\*\*\*



Digitally signed by  
ORGANISMO  
JUDICIAL  
Date: 2024.11.18  
12:57:23 CST  
Reason: Constancia  
de Carencia de  
Antecedentes  
Penales  
Electrónicos (CAPE)  
Location:  
<https://www.cape.oj.gob.gt>



**DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL**  
**MINISTERIO DE GOBERNACIÓN**  
**GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, C.A.**

Serie  
Az7SpYtfp

**CERTIFICA:**

Que de conformidad con los registros y archivos de antecedentes policiales, a quien se identifica como:

**Nombres:** ROGER ALEXANDER



**Apellidos:** GIRÓN MOSCOSO

**CUI:** 2133713830101

**— NO TIENE ANTECEDENTES POLICIALES —**

Y para los usos legales que el interesado (a) convenga, se extiende la presente certificación, en la ciudad de Guatemala, el 18 de noviembre del año 2024.



*Vigencia: válida hasta el 18/05/2025*



Firmado por POLICÍA NACIONAL CIVIL  
 C=GT  
 L=GUATEMALA  
 O=POLICIA NACIONAL CIVIL

— Límite de 6 validaciones —

Los datos contenidos en el presente documento, pueden ser verificados a través del código QR o en la página  
 -- <https://policiales.pnc.gob.gt/validacion/> --, con el código de verificación: Az7SpYtfp

A z 7 S p Y t f p

## CONSTANCIA TRANSITORIA DE INEXISTENCIA DE RECLAMACIÓN DE CARGOS

**NIT:** 71439447

**NOMBRE:** ROGER ALEXANDER GIRÓN MOSCOSO

**CUI:** 2133713830101

La Contraloría General de Cuentas, luego de haber realizado las consultas correspondientes al Sistema Integrado de Información; el cual refleja las acciones legales y administrativas derivado de los distintos Informes de Auditoría, Probidad, Registro de Información Gubernamental, Jurídico y Secretaría General, y en atención a lo establecido en el Artículo 30 del Decreto número 89-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos. **HACE CONSTAR:** que el titular del presente documento a la fecha no tiene reclamaciones o juicios pendientes, como consecuencia del cargo o cargos desempeñados anteriormente.

Y, para los usos que al interesado convenga, se extiende la presente en la Ciudad de Guatemala, a los 05 días del mes de Marzo de 2025.

1024442-BADGJAJ-1027107



Control Electrónico

Base Legal: "La constancia o finiquito extendido no exime de responsabilidad a la persona a cuyo favor se extendió, si con posterioridad se descubriere que existió responsabilidad administrativa, civil y/o penal en el ejercicio de su función pública, en cuyo caso el mismo quedará sin efecto.;" de conformidad con la literal c), numeral uno, segundo párrafo, del artículo 33 del Acuerdo Gubernativo número 613-2005 del Presidente de la República de Guatemala, Reglamento de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos.



# Tribunal Supremo Electoral

LA INFRASCRITA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA  
SECRETARÍA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE  
CIUDADANOS

## HACE CONSTAR:

Haber tenido a la vista el Archivo Maestro de Ciudadanos Empadronados donde aparece la Inscripción No. 8877588 a nombre de: ROGER ALEXANDER GIRON MOSCOSO con documento personal de identificación número: 2133713830101, cuya situación es VIGENTE y en pleno goce de sus derechos POLITICOS.

A solicitud del (a) interesado (a), se extiende la presente en la ciudad de Guatemala, el 6 de Marzo del año 2025.

Firmado digitalmente por: MARIA  
ESPERANZA REVOLORIO MAZARIEGOS  
Fecha: 06/03/2025 09:45:43  
Razón: Certificación de Goce de Derechos  
Políticos  
Lugar: Tribunal Supremo Electoral  
Guatemala

  
Firmado digitalmente por: ZULY VANESSA  
ARGUETA GONZALEZ  
Puesto: ENCARGADA DEL DESPACHO DE  
LA SECRETARÍA DE LA DIRECCIÓN  
GENERAL DEL REGISTRO DE  
CIUDADANOS  
Fecha: 06/03/2025 09:45:43  
Razón: Certificación de Goce de Derechos  
Políticos  
Lugar: Tribunal Supremo Electoral Guatemala

  
Firmado digitalmente por: TRIBUNAL  
SUPREMO ELECTORAL  
Fecha: 06/03/2025 09:45:43  
Razón: Certificación de Goce de  
Derechos Políticos  
Lugar: Tribunal Supremo Electoral  
Guatemala

CVE: 6550617-eef2-34df-6fac-ee1e41080f0f





## Tribunal Supremo Electoral

La infrascrita Jefa del Departamento de Organizaciones Políticas de la Dirección General del Registro de Ciudadanos, del tribunal Supremo Electoral, hace constar que ROGER ALEXANDER GIRON MOSCOSO con Código Único de Identificación 2133713830101 y empadronamiento undefined, de conformidad con los registros que para el efecto se llevan en este Departamento se constata que NO APARECE INSCRITO(A) COMO DIRECTIVO(A), MANDATARIO(A) O REPRESENTANTE LEGAL DE PARTIDO POLITICO ALGUNO U ORGANIZACIÓN POLÍTICA EN FORMACIÓN.

A solicitud del (a) interesado (a), se extiende la presente en la ciudad de Guatemala, el once de marzo del año dos mil veinticinco.

Firmado digitalmente por: ANA LORENA GONZALEZ HERNANDEZ  
Fecha: 11/03/2025 08:41:34  
Razón: Constancia de No ser Directivo o Mandatario de Organización Política  
Lugar: Tribunal Supremo Electoral Guatemala

Firmado digitalmente por: DEYANIRA BERNADETTE HERRERA JUAREZ  
Puesto: JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS  
Fecha: 11/03/2025 08:41:34  
Razón: Constancia de No ser Directivo o Mandatario de Organización Política  
Lugar: Tribunal Supremo Electoral Guatemala



Firmado digitalmente por: TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
Fecha: 11/03/2025 08:41:34  
Razón: Constancia de No ser Directivo o Mandatario de Organización Política  
Lugar: Tribunal Supremo Electoral Guatemala



CVE: 520b180-51ef-ac04-d3ec-fcd71e8f678



## Solvencia Fiscal

SAT-1521 Documento No. 10536651541

Verifique la validez de la presente Solvencia, ingresando a [www.declaraguate.gt](http://www.declaraguate.gt), opción "Buscar formulario" y digitando el Número de Formulario 46001697100 y el Número de Acceso 119001628.

Por este medio se certifica haber tenido a la vista los registros de la Superintendencia de Administración Tributaria, conforme los cuales, a la presente fecha, el contribuyente ROGER ALEXANDER GIRÓN MOSCOSO, con Número de Identificación Tributaria 7143944-7 y con actividad económica registrada Otras actividades profesionales, científicas y técnicas sin clasificar en otra parte, se encuentra al día en el cumplimiento de sus deberes tributarios formales y ha pagado los adeudos tributarios líquidos y exigibles a su cargo.

Este documento no prejuzga sobre la forma en que el contribuyente determinó sus obligaciones tributarias, ni limita que la Administración Tributaria pueda ejercer sus facultades de fiscalización. Base Legal: Artículo 57 "A" Decreto 6-91 del Congreso de la República, Código Tributario, literales a) y h) del Artículo 3 del Decreto número 1-98 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Superintendencia de Administración Tributaria.

A solicitud del interesado, se extiende la presente Solvencia al 06/03/2025.

Superintendencia de Administración Tributaria



1 de 1

**ACTA NOTARIAL DE DECLARACIÓN JURADA.** En el municipio de San José Pinula, departamento de Guatemala, el día diez de marzo del año dos mil veinticinco, siendo las quince horas con treinta minutos, YO: **Francisco Castañeda Ramos**, Notario, número de colegiado treinta mil doscientos ochenta y nueve (30289) y número de identificación tributaria quinientos veinticuatro mil doscientos sesenta guión seis (524260-6) constituido en mi oficina profesional ubicada en la Calle Principal de Cienaga Grande, Residencial Cienaga Grande, casa número dieciséis, zona cero, soy requerido por **ROGER ALEXANDER GIRÓN MOSCOSO** de treinta y dos años de edad, soltero, guatemalteco, Magister en Administración de Empresas, con domicilio en el departamento de Guatemala, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación, con Código Único de Identificación número: dos mil ciento treinta y tres espacio, setenta y un mil trescientos ochenta y tres espacio, cero ciento uno (2133 71383 0101) extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala quien comparece a título personal, asegurándome el compareciente hallarse en el libre ejercicio de sus derechos civiles para solicitar mis servicios notariales para hacer constar mediante DECLARACION JURADA lo siguiente: **PRIMERO:** El requirente **ROGER ALEXANDER GIRÓN MOSCOSO, DECLARA BAJO JURAMENTO PRESTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y ADVERTIDO DE LAS PENAS RELATIVAS AL DELITO DE PERJURIO**, que: **1)** No se encuentra comprendido en los casos de impedimentos establecidos en el artículo treinta y seis (36) de la Ley de Competencia, Decreto treinta y dos guión dos mil veinticuatro (32-2024) del Congreso de la República de Guatemala. **2)** No se encuentra comprendido en los casos de impedimentos establecidos en el artículo dieciséis (16) de la Ley de Probidad y Responsabilidades de



Funcionarios y Empleados Pùblicos , Decreto nùmero ochenta y nueve  
guión dos mil dos (89-2002) del Congreso de la Repùblica de Guatemala.

**SEGUNDO:** Estando presente el requirente y habiendo declarado bajo juramento de ley, y no habiendo nada más que hacer constar, finalizo la presente acta de declaración jurada veinte minutos después de su inicio en el mismo lugar y fecha indicados al principio de esta acta, quedando contenida en esta única hoja de papel tamaño oficio, impresa en ambos lados, a la cual se le adhieren los timbres de ley. Leo lo escrito al requirente, quien bien enterado de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la acepta, ratifica y firma con el infrascrito Notario que autoriza y que de todo lo expuesto DOY FE.



ANTE MI:



Lic. Francisco Castañeda Ramos  
ABOGADO Y NOTARIO

# PROCESO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS DIRECTORES, TITULAR Y SUPLENTE, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA, POR PARTE DE LA JUNTA MONETARIA

## HOJA DE VIDA

### DATOS PERSONALES:

Nombre completo: Roger Alexander Girón Moscoso  
Lugar y fecha de nacimiento: Guatemala, 20 de julio de 1992  
Edad: 32 años  
Código Único de Identificación (CUI): 2133 71383 0101  
Estado civil: Soltero  
Nacionalidad: Guatemalteco  
Profesión: Ingeniero en Ciencias y Sistemas  
Colegiado: 16,659  
Dirección:  
Correo electrónico:  
Teléfono domiciliar:  
Celular:

### FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título obtenido:	N/A
Doctorado:	Nombre de establecimiento: N/A
Año de graduación:	N/A
Título obtenido:	Magíster en Administración de Empresas
Maestría:	Nombre de establecimiento: Universidad Rafael Landívar
Año de graduación:	2024
Título obtenido:	Ingeniero en Ciencias y Sistemas
Licenciatura:	Nombre de establecimiento: Universidad de San Carlos de Guatemala
Año de graduación:	2018

**CERTIFICACIONES Y/O CURSOS EN MATERIA DE COMPETENCIA:**

Nombre de la certificación y/o curso: N/A

Institución: N/A  
Año: N/A

**MÉRITOS ACADÉMICOS:**

Distinción, Beca, Premio o reconocimiento recibido: X Olimpiada Interuniversitaria de Ciencias y Tecnología, 1er lugar tecnología

Lugar y fecha: Guatemala 2016  
Motivo: Ganador competencia interuniversitaria

**EXPERIENCIA LABORAL:**

Entidad o institución en la que labora: Telus Digital

Fecha inicio: Junio 2023 Fecha fin: N/A

Cargo desempeñado: Gerente de Entrega de Software (abril 2024 al presente)  
Líder Técnico de Desarrollo (junio 2023 a abril 2024)

Funciones realizadas: Manejo de capacidad, manejo de equipo, negociación con clientes internos y externos, planificación. Alinear intereses horizontalmente. Negociación estratégica con clientes externos. Análisis de intereses en diferentes tipos de economías de los clientes.

Diseño en arquitecturas serverless de la nube de AWS, manejo de equipo de desarrolladores. Arquitectura.

Motivo del retiro (en su caso): N/A

Entidad o institución en la que laboró recientemente: SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE GUATEMALA

Fecha inicio: Mayo 2020 Fecha fin: Junio 2023

Cargo desempeñado: Ingeniero de Software (Profesional I)

Funciones realizadas: Análisis, desarrollo y mantenimiento de sistemas institucionales. Planificar tareas y proyectos. Investigar, conocer y utilizar estándares y prácticas de ingeniería de software

Motivo del retiro (en su caso): Perseguir un proyecto único y disruptivo en la nube concebido desde 0 con cabezas de AWS. Aprender de primera mano de fundadores de AWS. Tomar un rol donde puedo tomar decisiones y manejar personas.

Entidad o institución en la que labora o laboró recientemente:	Telus International		
Fecha inicio:	Mayo 2018	Fecha inicio:	Mayo 2018
Cargo desempeñado:	Desarrollador de software		
Funciones realizadas:	Toma de requerimientos, análisis, análisis de proceso, investigación, desarrollo e implementación de soluciones basadas en la nube de Salesforce, Force.com, etc. Entrenamiento de nuevos integrantes.		
Motivo del retiro (en su caso):	Poder aportar al país por medio de ideas innovadoras a una institución que es ejemplar, altamente académica y honorable. Perseguir una carrera en una institución (hacia la SIB) en la cual la gente hace carrera, se capacita mas, es intachable, formar parte de ellos.		
Entidad o institución en la que labora o laboró recientemente:	SBF Corp de Guatemala		
Fecha inicio:	Enero 2017	Fecha fin:	Mayo 2018
Cargo desempeñado:	Gerente de Proyecto y Chief Developer		
Funciones realizadas:	Se fungió en varias posiciones según demanda. Desde el liderar un pequeño proyecto, también la conceptualización de soluciones, hasta el desarrollo de ellas. Todo esto alrededor de seguros y banca.		
Motivo del retiro (en su caso):	En esta empresa estuve dos veces, fue mi cuna de la nube. Mi primer retiro fue para terminar la ingeniería en la Universidad de San Carlos de Guatemala, la segunda vez para perseguir una propuesta mas grande en una transnacional.		
Entidad o institución en la que labora o laboró recientemente:	Banco de Guatemala		
Fecha inicio:	Febrero 2014	Fecha fin:	Agosto 2014
Cargo desempeñado:	Técnico desarrollador		
Funciones realizadas:	Desarrollo de software		
Motivo del retiro (en su caso):	Competitividad laboral del mercado y poder aprender de nube en otro país (Ficohsa Honduras)		

**EXPERIENCIA COMO DOCENTE UNIVERSITARIO:**

Universidad: N/A

Cátedra: N/A

Grado académico: N/A

**EXPERIENCIA COMO CONFERENCISTA:**

Institución: AWS Community Day – Universidad Rafael Landivar

Conferencia impartida: Blue/Green Strategy Fecha: Octubre 2024

País: Guatemala

Institución: Universidad de San Carlos de Guatemala, ECYS

Conferencia impartida: Bases de Datos, Otros  
paradigmas Fecha: Abril 2017

País: Guatemala

## PROCESO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS DIRECTORES, TITULAR Y SUPLENTE, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA, POR PARTE DE LA JUNTA MONETARIA

### FORMATO DEL PLAN DE TRABAJO

El plan de trabajo, deberá ser presentado por medio de resumen ejecutivo, contenido en un máximo de cinco páginas, conforme el formato siguiente:

**Nombre completo:**

Roger Alexander Girón Moscoso

#### 1. POLÍTICAS Y PROGRAMAS ENFOCADOS A LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA

##### 1. Política de Cero Tolerancia a las Prácticas Anticompetitivas:

- Definición clara y estricta de conductas prohibidas, tales como acuerdos de fijación de precios, reparto de mercados y prácticas abusivas.
- Procedimientos ágiles para investigar y sancionar prácticas prohibidas.

##### 2. Política de Transparencia Institucional:

- Publicación obligatoria en Guatecompras de resoluciones y acciones tomadas por la Superintendencia para asegurar la transparencia.
- Coordinación activa con Guatecompras para supervisar licitaciones públicas y garantizar procesos competitivos.

##### 3. Política de Promoción de la Competencia en Compras Públicas:

- Directrices claras que aseguren competencia abierta y equitativa en procesos de licitaciones públicas.
- Monitoreo permanente para garantizar el cumplimiento de estas directrices.

##### 4. Política de Incentivos para la Entrada de Nuevos Competidores:

- Colaboración con Ministerio de Economía, cámaras empresariales, AGEXPORT y PRONACOM para eliminar barreras regulatorias e incentivar inversiones.
- Alianzas con BANRURAL, Crédito Hipotecario Nacional y otras entidades para ofrecer financiamiento competitivo y asesoría técnica.

##### 5. Política de Educación y Formación en Materia de Competencia:

- Apoyo internistitucional, como programas educativos continuos para empresas, consumidores y funcionarios públicos, utilizando plataformas existentes como el Portal EF "Educación Financiera" de la Superintendencia de Bancos para difundir contenidos sobre competencia.

## 2. PREVENCIÓN DE PRÁCTICAS ANTICOMPETITIVAS

### 1. Implementación de un Sistema de Monitoreo Continuo:

- Uso de tecnología para monitorear constantemente mercados sensibles como telecomunicaciones, energía, medicamentos y alimentos.
- Establecimiento de alertas tempranas ante comportamientos sospechosos.

NOTA: Hoy en día hacer cruce de información así como se analiza en la IVE, o así como en las carteras de créditos se pueden perfilar y analizar clientes, de igual manera se pueden analizar los mercados. Lo primero es generar una ingesta de información, siempre y cuando se tengan tipificados todos por rubros se puede hacer una "extracción" de datos. Luego tenemos que transformar estos datos y generar cubos de información, aunque aquí ya me estoy adentrando operativamente cómo un sistema centralizado de información puede tener dimensiones y poder hacer correlación o tendencias. Luego encontramos patrones y para ello con años de información, ingesta y transformación de datos se puede llegar a tener un sistema el cual tempranamente pueda detectar fijación de precios, concentraciones económicas, posiciones de dominio, etc. Aunque para ello al inicio tendremos que hacer, como superintendencia análisis aleatorios y manuales. Pero con el paso del tiempo podremos entrenar modelos que, basados en todo el proceso manual anterior, detecten tempranamente los patrones mencionados anteriormente.

### 2. Fortalecimiento Institucional y Capacitación Continua:

- Formación permanente del personal en técnicas avanzadas de investigación, detección y análisis económico.
- Certificaciones internacionales para el equipo técnico y legal de la Superintendencia.

### 3. Desarrollo de Canales de Denuncia Seguros y Accesibles:

- Creación de una plataforma digital segura y confidencial para recepción de denuncias anónimas.
- Línea directa exclusiva para denunciar prácticas anticompetitivas.

### 4. Programa Integral de Auditorías y Revisiones Aleatorias:

- Ejecución regular de auditorías e inspecciones in situ a empresas y mercados estratégicos.
- Revisión aleatoria de contratos y acuerdos comerciales para identificar posibles restricciones injustificadas.

### 5. Campañas de Sensibilización y Prevención:

- Campañas educativas dirigidas a empresas y consumidores para reconocer y evitar prácticas que limiten la libre competencia.
- Colaboración con entidades educativas y medios de comunicación para difundir mensajes preventivos y educativos.

### 3. ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS MERCADOS

#### 1. Evaluación Técnica de Fusiones y Adquisiciones:

- Desarrollo de criterios claros y procedimientos transparentes para la evaluación técnica y objetiva de fusiones y adquisiciones empresariales.

#### 2. Reducción de Barreras Regulatorias:

- Identificación y simplificación de procesos regulatorios innecesarios que dificulten el ingreso de nuevos competidores al mercado.

#### 3. Promoción de la Competencia en Sectores Estratégicos:

- Iniciativas específicas para incentivar la competencia en sectores como salud, energía y transporte.

#### 4. Fomento a la Innovación y Nuevas Tecnologías:

- Colaboración con entidades académicas, CONACYT y centros de innovación para fomentar la introducción de tecnologías disruptivas en sectores clave de la economía.

#### 5. Fortalecimiento del Diálogo Público-Privado:

- Creación de mesas técnicas permanentes con participación de sector privado, sociedad civil y entidades gubernamentales para abordar desafíos competitivos.

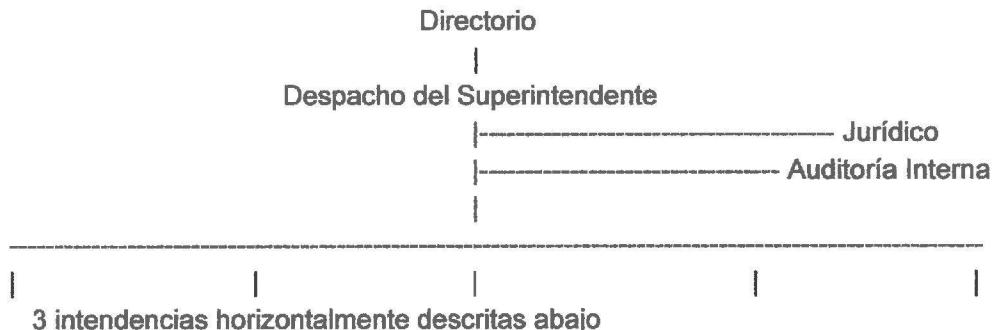
#### 6. Mejora Continua del Marco Regulatorio:

- Establecimiento de procesos periódicos de revisión y adaptación regulatoria, evitando vacíos legales y garantizando flexibilidad ante cambios en el mercado.
- Incorporación de mecanismos eficaces de seguimiento y evaluación, aprendiendo del caso chileno sobre cómo prevenir colusión y abusos de posiciones dominantes.

#### 7. Fortalecimiento de la Institucionalidad y Autonomía:

- Garantizar la independencia operativa y financiera de la Superintendencia, inspirándose en mejores prácticas internacionales .

**4. DISEÑO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y ADMINISTRATIVA DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA**



3 intendencias horizontalmente descritas abajo

- Intendencia de Cooperación Informática Interinstitucional: Encargada de la ingesta de información de otras entidades con las cuales el deseo es poder obtener datos a lo ancho de varias instituciones para no duplicar esfuerzos ni tener silos aislados de información.
- Intendencia de Supervisión
- Intendencia de Estudios y Normativa

Apoyadas por gerencias:

- Gerencia de Recursos Humanos
- Gerencia Administrativa
- Gerencia Financiera

NOTA: Enfatizo no tener el departamento aislado de informática dentro de lo administrativo como se suele hacer en todas las demás instituciones. Ni tener on-premises grandes cantidades de activos en equipo de cómputo informático. Se procuraría tener un modelo serverless en el cual todas las intendencias se vean apoyadas por herramientas informáticas y los equipos sean siempre apoyados por gente calificada en manipulación de datos y en su rama respectiva. Y para todas las demás funciones administrativas se contratarían softwares como servicio (SAAS) los cuales involucren tarifas altas de licencias únicas pero no involucren gastos millonarios iniciales en el desarrollo o compra de software privado.

**5. OTROS EN FUNCIÓN DE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE COMPETENCIA, TOMANDO EN CUENTA LA LEGISLACIÓN RELACIONADA CON DICHA MATERIA Y ASPECTOS DE ORDEN BANCARIO Y FINANCIERO.**

1. Diseño antes de ejecución: Se intentaría tener un proceso que, para poder llegar a implementar procesos para supervisión, se diseñaría antes en documentos colaborativos, se presentarían pros y contras, se declararían los principios de ley y los principios de requerimiento y con ello se llegaría a diseños donde se solucionarían los procesos de supervisión. Estos se intentaría fuesen altamente colaborativos no solo adentro de la Superintendencia, si no que afuera de ella también.

2. Ingesta temprana de datos: No se intenta que la Superintendencia sea un paso burocrático mas que haga que los agentes económicos se vean cansados de agregar un paso más a sus deberes. Se buscaría utilizar la información de otras instituciones y alimentarnos de ellas como fuente principal y consumir de ese flujo de información los datos necesarios. Con esto llevando al tercer y siguiente punto:

3. No duplicidad de datos: En lugar de pensar en esta institución como una institución que pueda triangular entre otras y detectar anomalías por medio de el "cuadre" de información, en lugar se intentaría que cada institución sea dueña de su información (información autoritativa), y en lugar se generen índices de contenido basados en ellas. Con esto llegar a las fuentes de verdad y tener una gobernanza de datos a través de múltiples instituciones.

4. Supervisión manual aleatoria para generar modelos de entrenamiento: En la supervisión se intentaría arrancar de manera manual, donde podamos llegar a procedimientos los cuales con el tiempo puedan llegar a entrenar modelos donde después, con los años y el entrenamiento de buena calidad podamos detectar tempranamente los patrones que queremos llegar a prevenir, tales como posiciones de dominio, concentraciones económicas, etc.

La idea es generar de manera liviana una institución que después pueda llegar a ser un modelo para las demás, una institución que sea ejemplo de EFICIENCIA.

## Secretaría Junta Monetaria BANGUAT

---

**De:** Secretaría Junta Monetaria BANGUAT  
**Enviado el:** viernes, 11 de abril de 2025 04:22 p.m.  
**Asunto:** Guía de estudio - Proceso de designación de directores SIC  
**Datos adjuntos:** GUÍA DE ESTUDIO.pdf

Estimado (a) aspirante,

Conforme al cronograma de actividades del proceso para la designación de los directores, titular y suplente, del Directorio de la Superintendencia de Competencia, por parte de la Junta Monetaria, del cual usted participa, se hace de su conocimiento que las pruebas psicométricas se estarían realizando del 5 al 8 de mayo del año en curso, respecto de lo cual se comunicará oportunamente el día y la hora. Adicionalmente, le informamos que la prueba técnica se llevará a cabo en las instalaciones centrales del Banco de Guatemala, el 9 de mayo del presente año, quedando pendiente fijar la hora para la realización del mismo. De esa cuenta, y teniendo presente que el proceso aún se encuentra en la fase de verificación de requisitos, se remite la guía de estudio, como material de apoyo complementario, para la práctica del examen de mérito.

Atentamente,



Secretaría de la Junta Monetaria  
**PBX: 2429-6000 Ext: 6100**

## Secretaría Junta Monetaria BANGUAT

**De:** Secretaría Junta Monetaria BANGUAT  
**Enviado el:** martes, 29 de abril de 2025 01:04 p.m.  
**Para:** rogergm92@gmail.com  
**Asunto:** Exámenes técnico y psicométrico - Proceso de designación de directores SIC  
**Datos adjuntos:** Examen Pruebas Psicométricas.pdf; Protocolo examen de oposición.pdf

Estimado (a) aspirante,

Derivado del proceso para la designación de los directores, titular y suplente, del Directorio de la Superintendencia de Competencia, por parte de la Junta Monetaria, del cual usted participa y, conforme al cronograma de actividades, se hace de su conocimiento que los exámenes psicométrico y técnico se realizarán en las instalaciones centrales del Banco de Guatemala, ubicadas en la 7<sup>a</sup>. Avenida 22-01, zona 1, de esta ciudad, nivel 14, Salón de Honor "Dr. Manuel Noriega Morales", en las fechas y horarios siguientes:

<b>EXAMEN PSICOMÉTRICO:</b>	<b>LUNES 5 DE MAYO DE 2025 A LAS 16:00 HORAS.</b>
<b>EXAMEN TÉCNICO:</b>	<b>VIERNES 9 DE MAYO DE 2025 A LAS 10:00 HORAS.</b>

Para el efecto, se adjuntan los protocolos que deberán respetarse y seguirse estrictamente para la práctica de ambos exámenes.

En ambas fechas se proporcionará parqueo, y se permitirá el ingreso a las instalaciones del Banco de Guatemala únicamente a los candidatos, quienes obligatoriamente deberán portar su Documento Personal de Identificación -DPI-.

Si tiene alguna condición de vulnerabilidad, por favor hacerlo de nuestro conocimiento por esta misma vía.

Atentamente,



Secretaría de la Junta Monetaria  
PBX: 2429-6000 Ext: 6100

## Secretaría Junta Monetaria BANGUAT

---

**De:** Secretaría Junta Monetaria BANGUAT  
**Enviado el:** miércoles, 07 de mayo de 2025 01:43 p.m.  
**Para:** rogergm92@gmail.com  
**Asunto:** Recordatorio Examen Técnico

Estimado (a) aspirante,

Derivado del proceso para la designación de los directores, titular y suplente, del Directorio de la Superintendencia de Competencia, por parte de la Junta Monetaria, del cual usted participa, se le hace un atento recordatorio sobre el **EXAMEN TÉCNICO** que se realizará el **VIERNES 9 DE MAYO DE 2025, A LAS 10:00 HORAS**, en las instalaciones centrales del Banco de Guatemala, ubicadas en la 7<sup>a</sup> Avenida 22-01, zona 1, de esta ciudad, nivel 14, Salón de Honor "Dr. Manuel Noriega Morales". Para el efecto, deberá observarse el protocolo remitido con anterioridad, el cual, entre otros aspectos, indica que deberá presentarse con **45 minutos de antelación de la hora citada para el examen**.

Atentamente,



Secretaría de la Junta Monetaria  
PBX: 2429-6000 Ext: 6100

## Secretaría Junta Monetaria BANGUAT

---

**De:** Secretaría Junta Monetaria BANGUAT  
**Enviado el:** lunes, 12 de mayo de 2025 11:15 a.m.  
**Para:** rogergm92@gmail.com  
**Asunto:** Exposición del plan de trabajo

Estimado (a) aspirante,

Se hace de su apreciable conocimiento que de conformidad con el artículo 14 del Reglamento para la Designación de los Directores, Titular y Suplente, de la Superintendencia de Competencia, por parte de la Junta Monetaria, y conforme el cronograma de actividades, corresponde realizar la **exposición del plan de trabajo** por parte de los aspirantes a dicho cargo.

**Para el efecto, dicha exposición se realizará el martes 20 de mayo de 2025, de 7:00 a 9:00 horas**, en las instalaciones centrales del Banco de Guatemala, ubicadas en la 7<sup>a</sup>. Avenida 22-01, zona 1, de esta ciudad, nivel 12, Salón de Sesiones de la Junta Monetaria. En ese sentido, si desea apoyarse de alguna presentación, deberá remitirla por este mismo medio, con al menos un (1) día de antelación a la fecha prevista para la referida exposición.

Es importante mencionar que deberá presentarse con **30 minutos de anticipación a la hora de inicio de la exposición de los planes de trabajo**. Asimismo, para dicha exposición **contará con un tiempo cronometrado de 12 minutos**, por lo que se le agradecerá preparar su exposición para finalizarla en dicho periodo de tiempo.

Adicionalmente, se proporcionará parqueo y se permitirá el ingreso a las instalaciones del Banco de Guatemala únicamente a los candidatos, quienes obligatoriamente deberán portar su Documento Personal de Identificación -DPI-.

Para cualquier duda o consulta, le agradeceré comunicarse al PBX 2429-6000, extensiones 6202, 6215 ó 6216, con los licenciados Giovanni Vitola, Liza Nájera o Mariana Bethancourt, respectivamente.

Atentamente,



Secretaría de la Junta Monetaria  
**PBX: 2429-6000 Ext: 6100**

**Secretaría Junta Monetaria BANGUAT**

---

**De:** Secretaría Junta Monetaria BANGUAT  
**Enviado el:** jueves, 12 de junio de 2025 01:51 p.m.  
**Para:** Roger Alexander Giron Moscoso  
**Asunto:** Resultados de Calificación

Estimado (a) aspirante,

Se hace de su conocimiento que conforme a lo dispuesto en los artículos 30, inciso a, numeral iv, de la Ley de Competencia, 15 y 16 del Reglamento para la designación de los directores, titular y suplente, de la Superintendencia de Competencia, por parte de la Junta Monetaria, aprobado en resolución JM-20-2025, del 5 de febrero de 2025, en sesión del 11 de junio del presente año, este cuerpo colegiado culminó con la calificación de los aspirantes que presentaron expedientes para participar en el relacionado proceso de designación. En consecuencia, su calificación está publicada en la página web del Banco de Guatemala: [www.banguat.gob.gt](http://www.banguat.gob.gt).

Atentamente,



Secretaría de la Junta Monetaria  
PBX: 2429-6000 Ext: 6100